

## Eventos revolucionarios

### desamortización de Mendizábal

En el año 1835 en plena guerra abierta las Cortes el 16 de mayo volvió a prometer la reina por boca de Mendizábal, en nuevos empréstitos ni aumento de contribuciones, según nos enseñó Pelayo en sus «Hechos españoles», se arbitrarían, no solo para terminar la guerra sino también para mejorar el estado de todos los acreedores del país nacionales como extranjero fundar sobre bases sólidas el crédito público.

En algunos medios en Londres se resultaron fallidos y echó al viento los bienes de la Iglesia. La desamortización se había encargado de allanar el camino, quemando los conventos y degollando a sus moradores. Mendizábal cerró los monasterios y religiosas que aún quedaban en nombre una junta de «demolición» presidida por el conde de las Peñas para que los fuese echando o convirtiéndolos en cuarteles. Estos preliminares, vino el decreto de 19 de febrero de 1836, por el que se vendían todos los bienes raíces que pertenecían a comunidades religiosas, o que por cualquier modo se adjudicaban a la nación. «No se trata de una especulación mercantil, se trata de una desamortización de crédito, sino de traer a la vida la animación a la vida y la venta de completar su restauración económica, de crear una copiosa familia propietaria cuyos gozos y existencias apoyen principalmente en el trabajo completo de las actuales insustentables».

El cumplimiento de este decreto fueron los días 5 y 9 de marzo, que suprimieron definitivamente todos los conventos de frailes, redujeron el número de monjas, señalaron una pensión (de tres y cinco reales) a los excomulgados, y fijaron condiciones para el pago y la redención de censos. Cuatro años se otorgaban para redimir toda imposición, y seis el pago de la Deuda consolidada, todo su valor nominal.

La venta no fué tal, sino conjunto de bienes enormes, e inmensa cantidad (cuyos casos monstruosos se hizo imposible designar) y en que, si se dio la Iglesia, nada ganó el Estado, quedando a guisa de los únicos gananciales en último término, no los agricultores y propietarios españoles, sino la turba aventurera de egoístas y ladrones de Bolsa que sin la caridad de los antiguos dueños, y atentos a su equívoca tierra invadida, nada remediaron la despoblación económica y la miseria de los colonos, antes, andando los tiempos, llegaron a suscribir en las dehesas extrajeras y en los campos andaluces el libro espectro de lo que llaman «desamortización social», no conocido, antes, aun de lejos ni por vislumbres en España. Como si todas las «cuestiones sociales» y todas las filosofías de la miseria no naciesen siempre de un mismo origen, el pecado original de la ganancia con los bajos impulsos del egoísmo.

Por ese liberalismo del año 35, más cierto que el de 1812 y aleccionado por el escarmiento de 1823, no se estuvo en decir al propietario rústico del urbano: «Eres libre, autónomo, responsable de ti y de tu suerte, ilegítimamente, como cuando las primitivas ideas del mundo andabas errante con tus hermanos por la selva, y cuando

## Perspectivas parlamentarias

### Alava es arrastrada al Estatuto Vasco

La actual situación parlamentaria del proyecto de Estatuto Vasco, plantea tres problemas de gran importancia, pero que conviene examinar, a fin de tener un conocimiento lo más completo posible del asunto.

El primer problema es de carácter procesal y se refiere a si se han cumplido o no los requisitos formales que la Constitución establece como trámite previo para la presentación y aprobación de los Estatutos de regiones autónomas.

El segundo problema, que pudimos llamar de política menuda, hace referencia a los compromisos entre los grupos parlamentarios que predominan en la Cámara para sacar a flote el Estatuto.

El tercer problema profundo y gravísimo, es el problema nacional que implica la concesión de los Estatutos. Afecta a las entrañas mismas de la Patria, a su vida actual, y a su porvenir.

Para la presentación válida de un Estatuto regional ante las Cortes y la consiguiente aprobación exige el artículo 12 de la Constitución dos requisitos previos:

a) Que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos, o cuando menos aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región.

b) Que lo acepten por el procedimiento que señale la ley electoral, por lo menos las dos terceras partes de electores suscritos en el Censo de la región.

Se han cumplido estos requisitos?

El proyecto del Estatuto Vasco, afecta de momento a las tres provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que según el artículo 12 de aquel, «en cuanto provincias limítrofes, con características étnicas, históricas, culturales y económicas comunes, acuerdan constituirse dentro del Estado español, en núcleo político administrativo autónomo que se denominará en castellano «País Vasco» y «Euzkalerria» o «Euzkadi» en lengua vasca».

Navarra no ha querido entrar en el Estatuto, si bien los nacionalistas redactores del mismo prevén en una disposición adicional, la posibilidad de que así sucediera, y hasta para tal supuesto, hacen la adulación y ponen «el cebo» de que el Tribunal superior de Justicia del País Vasco-Navarro, residiría en Pamplona.

Pero en fin, hoy por hoy el asunto se reduce a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Sabido es por público y notorio que los fervores nacionalistas-separatistas no se sienten con igual intensidad en las tres provincias.

Vizcaya es el foco de la infección. En Guipúzcoa la fiebre no está tan alta, y en Alava son principalmente las izquierdas las que patrocinan el Estatuto.

Así las cosas, los animadores del Estatuto Vasco promovieron las oportunas gestiones para cumplir los requisitos del artículo 12 de la Constitución.

Organizaron a tal efecto la petición de los Ayuntamientos, y las elecciones plebiscitarias correspondientes.

En Vizcaya y Guipúzcoa, no obstante el ambiente de tensión en que se verificaron las elecciones, ambiente poco propicio a la sinceridad electoral, puede admitirse que hubo mayoría a favor del Estatuto, aunque no tanta como la que se deduce del escrutinio.

Es posible que en Vizcaya votase a favor del Estatuto, el 88,44 % del Censo electoral, y en Guipúzcoa el 89,50 %.

Estos porcentajes elevadísimos, indican que las elecciones no fueron sinceras. En esas dos provincias, hay ausentes, hay fallecidos, hay masas de consideración antiseparatistas, (Tradicionalistas, Renovación Española, Ceda, etc., etc.), hay abstenciones, y sin embargo, los escrutinios oficiales acusaron un porcentaje de votos a favor del Estatuto, inexplicable por procedimientos normales.

Peró el caso de Alava es sencillamente vergonzoso.

En Alava, no obstante los amaños electorales, no obtiene el Estatuto a su favor más que el 46,40 %.

De 56.056 electores, votaron a favor del Estatuto 26.010. En contra 6.695 y se abstuvieron de votar 23.351.

De aquí se deduce que Alava, que la mayoría de Alava no quiere el Estatuto, y sin embargo se le quiere imponer, porque dicen que los votos hay que computarlos, no en cada provincia aisladamente, sino en conjunto los de todos los que van a formar la región autónoma, según la interpretación literal del apartado b) del artículo 12 de la Constitución antes transcrito, y de esta manera, aunque en Alava no haya dos tercios del Censo a favor del Estatuto, como los hay con exceso en Vizcaya y Guipúzcoa, se compensa. Es un bonito sistema de aplastar a una provincia obligándola a entrar en un régimen que repugna.

Esta interpretación abusiva, ya la previó al discutirse la Constitución el entonces diputado burgalés señor Alonso de Armijo, en una enmienda que forzó también de perdón las faltas cometidas en los artículos del Código que han sido modificados recientemente.

Burgos a 14 de mayo de 1936.—El secretario, R. G. Alla.

dos castellanos, dió el pase a todos estos engendros estatutistas que ahora lamentamos. Y el hecho es que a Alava de grado o por fuerza se la quiere imponer el Estatuto.

La Comisión parlamentaria de Estatutos, está interviniendo ya en el asunto. Ha sido inútil que el señor Calvo Sotelo haya hecho ver lo improcedente que resulta aplicar en el año 1936 un plebiscito que se realizó hace tres años, durante los cuales ha podido cambiar la opinión pública. Ha sido inútil que el diputado aragonés cedista señor Serrano Suñer, haya demostrado hasta la saciedad que la voluntad de Alava, es clara y en contra del Estatuto y que por tanto lo que procedería, sería un nuevo plebiscito con todas las garantías, dándose con ello ocasión a que Alava pudiera demostrar su auténtica voluntad. Ha sido inútil todo. La Comisión ha dado el visto bueno al plebiscito, y para acelerar el estudio del Estatuto y su dictamen favorable, se han constituido tres ponencias, sobre disposiciones generales, poderes del País y contenido y extensión de la autonomía, que corresponden a otros tantos títulos en que se divide el proyecto.

Salvado este primer obstáculo, llegará el Estatuto al salón de sesiones y no obstante la oposición todo lo intensa y razonable que sea, el Estatuto se aprobará. Este es el segundo problema de política menuda al que aludimos al comienzo de estas líneas. Hay compromisos para aprobarlo, y este será el pago que el Frente Popular hará a los nacionalistas vascos, de la ayuda que en varias y notorias ocasiones les prestaron estos.

Aprobado el Estatuto, se agrava la situación creada ya anteriormente con el Estatuto Catalán.

A Castilla y a Burgos por la proximidad geográfica de la nueva región autónoma, se le plantearán graves problemas, aparte los generales que este orden de cosas produce en las entrañas mismas de la vida nacional y que merecen más detenida reflexión.

### JULIO GONZALO SOTO.

N.º de la R.—En el diario tradicionalista de San Sebastián «La Constancia», publicó el día 12 de los corrientes uno más de los artículos con que este batallador diario viene oponiéndose a la aprobación del Estatuto Vasco.

De ese artículo entresacamos las siguientes líneas:

«El Estatuto Vasco, que está sobre la Mesa de la Comisión, no puede ser admitido a examen del Congreso, porque no ha cumplido requisitos indispensables exigidos por la ley».

Las provincias vascas no constituyen ni han constituido nunca, política ni administrativamente, una región. Cada una es y ha sido siempre independiente de la otra; además, es público y notorio que quieren seguir siéndolo. Por esto, bien informado el Gobierno acerca de este punto, cuando quiso dar cauce a las ansias estatutistas del nacionalismo, en el decreto de 8 de diciembre de 1931, firmado por Casares Quiroga, como trámite preliminar, exige que en Asambleas provinciales que han de reunirse previa convocatoria de las Gestoras, en las capitales de las respectivas provincias y en el mismo día todas ellas, decidan los Ayuntamientos de cada una «si ha de ser propuesto un solo Estatuto por las cuatro provincias, o si cada una de éstas tendrá el suyo propio» (Artículo segundo del decreto).

Este trámite fundamental no se ha cumplido en el Estatuto Vasco. No se han reunido estas Asambleas provinciales de Ayuntamientos. En unas declaraciones de Rodríguez de Viguera, vemos que dice este señor que faltan los documentos que prueban el acuerdo de los Ayuntamientos alaveses. Ni alaveses, ni vizcaínos ni guipuzcoanos, puede haberlos con respecto al Estatuto Vasco, porque las Asambleas de donde habían de salir no se celebraron.

Hubo, sí, unas Asambleas provinciales en las que se tomó el acuerdo del Estatuto único, pero no se refirió al Estatuto Vasco ahora en proyecto, sino al vasco-Navarro, que murió en la Asamblea de Pamplona de junio de 1932, porque los Ayuntamientos navarros, en Asamblea separada, acordaron por mayoría rechazarlo.

### Patronal de Transportes

Hacemos saber a nuestros asociados que la «Gaceta de Madrid», fecha de ayer publica una orden del Ministerio de Obras Públicas condonando todas las multas impuestas por infracción del Reglamento de 22 de junio de 1929 y disposiciones complementarias. Asimismo, quedan perdonadas las infracciones al Código de la Circulación en lo que se refiere al transporte por carretera pero no las de circulación propiamente dicha. Son objeto también de perdón las faltas cometidas en los artículos del Código que han sido modificados recientemente.

Burgos a 14 de mayo de 1936.—El secretario, R. G. Alla.

## La sesión municipal de ayer

La construcción de la Cárcel y de un nuevo polvorín.—En breve comenzarán las obras del encauzamiento de los ríos Pico y Vena. La Caja de Ahorros Municipal va a construir una barriada de casas ultrabaratas y una Casa de Socorro modelo.—Otros asuntos

A las siete y diez abre la sesión el alcalde. Asisten los señores Rueda, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Echevarrieta, Moliner, del Palacio, Peralta, Fournier, M. Mata (1.) y Fuentes.

Acta de la celebrada el 6 de los corrientes.

**Aprobada.**  
**Proposición de la Alcaldía.**—En relación con la escritura de cesión de terrenos para la construcción de una nueva prisión provincial. Se acuerda la urgencia del asunto y a continuación el alcalde manifiesta que el sábado al ir a firmar la escritura con el subdirector de Prisiones señor Escolar, le manifestó la Alcaldía que el Ayuntamiento tenía acordado que los terrenos que se cedían eran computables para la aportación del 25 por 100 con que el Ayuntamiento tiene que contribuir al importe total de las obras.

El referido señor contestó que no se le había hecho en el ministerio ninguna observación en ese sentido y por lo tanto no hubo más remedio que rendirse ante la evidencia, por el peligro que entrañaba el asunto, de demorar la firma de la escritura y acaso no conseguir nada. Por lo tanto, se firmó la escritura.

Se aprueba por unanimidad la gestión de la Alcaldía.

**Abastos.**—En la instancia de don Juan Casado Gallo, solicitando el puesto número 58 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

**Concedido.**  
**Gobierno.**—Proponiendo se anuncie un nuevo concurso para la adquisición de un modelo para la decoración Medalla de la Ciudad.

**Aprobado.**  
—En la instancia de don Dionisio Navares, presidente del Aero-Popular y moción del capitular señor Rodríguez, sobre que se subvencione a dicha asociación.

Queda sobre la mesa a petición del señor Izquierdo.

**Hacienda.**—En la instancia de don José Marquina Diez, en suplica de que se le ceda en venta un terreno lindante con la casa de su propiedad sita en el Barrio de Huelgas, calle Larga núm. 31.

**Concedido.**  
De los adjudicatarios de los solares números 8 y 9 de los resultantes del derribo del Convento que ocupó la Comunidad de Religiosas Calatravas, solicitando que se prorrogue por tres meses el plazo señalado para la presentación de los proyectos de las obras a ejecutar en dichos solares.

**Concedido.**  
Proponiendo que se anuncie una nueva subasta para la enajenación de la casa número 14 de la calle de las Calzadas.

**Aprobado.**  
Idem que se habilite un crédito extraordinario para abonar las cantidades concedidas por acuerdo de 27 de Marzo de 1912, a las viudas e hijos de los funcionarios fallecidos.

**Aprobado.**  
Obras.—En las instancias de los señores propietarios de casas de reciente construcción en la calle del Progreso sobre la colocación de aceras en las líneas de sus respectivos edificios.

Se accede a lo solicitado, corriendo la dirección a inspección de las obras por los técnicos municipales.

De don Basilio Preciado, solicitando construir un edificio de una sola planta en el camino de Mirabueno.

**Concedido.**  
De don Eugenio Renuncio, para reparar parte de la obra de ampliación que hizo en su casa número 39 de la calle de la Iglesia del Barrio de Villayuda, que se le ha arruinado por el temporal de lluvias.

**Concedido.**  
De don Cándido Martínez, para rasgar un hueco de ventana en su casa de la calle de Burgos del Barrio de Villatoro.

**Concedido.**  
Del Alcalde de Barrio de Villalonguejar, en nombre de la Junta de vecinos, proponiendo ejecutar de su cuenta las obras necesarias en la casa que llevan en arriendo propiedad del Ayuntamiento.

**Concedido.**  
En el acta notarial de no haberse presentado pliego alguno al concurso para la presentación de proyectos de construcción de piscinas.

**Enterado.**  
Sobre las obras a realizar en el cuerpo de guardia de la Prisión Provincial.

Importan 2.949,50 y se aprueban, Caminos y Campos.

Referente a la construcción de un nuevo Polvorín.

Se nombra al Alcalde y al señor Peralta para que en unión del coronel de Ingenieros de la División, señalen los terrenos donde ha de construirse.

Proponiendo la variante del trazado del cauce del río Vena en las proximidades del barrio de Villamar.

**Aprobado.**  
**Personal.**—En la instancia del personal subalterno de la Corporación, solicitando el abono de una mensualidad extraordinaria.

Queda sobre la mesa por no estar presente el señor Diez.

En la proposición de la Alcaldía sobre la reorganización de los distintos servicios municipales y en especial del personal afecto a la Corporación y redacción de los oportunos Reglamentos.

Se nombra una ponencia compuesta de los señores Alcalde, Rueda y Plaza, para que, asesorados por el secretario e intervenido de la Corporación, hagan la reorganización.

En el acta de las oposiciones celebradas para la provisión de una plaza de oficial primero y otra de segundo de las Oficinas Municipales.

Córdoba, respectivamente. Se nombran a don Eduardo Miguel Ruiz y a don Jesús Pérez.

Proponiendo la provisión por los turnos reglamentarios de antigüedad y examen de las vacantes existentes en el escalafón de personal administrativo.

**Aprobado.**  
**Sanidad.**—En las instancias de don Arturo Casajús García, en solicitud del correspondiente permiso para abrir en la planta baja de la casa núm. 12 de la calle de San Pablo, un establecimiento destinado a la venta de vinos generosos y aguardientes envasados.

**Concedido.**  
De los señores Hijos de Simón García y Compañía, id. id. de la casa núm. 67 de la Plaza Mayor, otro destinado a la venta por mayor y menor de tejidos.

**Concedido.**  
De don Fernando de los Lledias, id. id. de la casa núm. 20 del Paseo del Espolón, otro destinado a fotografía, venta de aparatos fotográficos y perfumería.

**Concedido.**  
De doña Rosa Gil, solicitando la propiedad de una sepultura en el Cementerio municipal de esta ciudad.

**Concedido.**  
Moción del Capitular señor Moreno, sobre ampliación de los sitios donde se tiene por costumbre despedir el duelo en los entierros.

Se toma en consideración y su autor ruega a la Comisión resolver activamente.

En varias cuentas.  
Se aprueban de distintas comisiones.

### FUERA DE CONVOCATORIA LA UNIÓN MUSICAL DE BURGOS.

«Esta agrupación musical compuesta por los elementos de la disuelta banda de música la Real Burgalesa, dirigida por el competente músico señor Villar, participa al Ayuntamiento su constitución y ofrece sus servicios a la Corporación, rogando continúe el Ayuntamiento concediéndoles el mismo local para realizar los ensayos».

La Corporación queda enterada y pasa a la Comisión correspondiente.

### LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL.

Se da lectura a un oficio del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal, remitiendo la memoria de cuentas, gestión y balance y otros datos interesantes relacionados con las operaciones de esta Caja correspondiente al pasado ejercicio de 1935.

Enterado y la memoria está a disposición de los concejales.

### AGRADECIMIENTO.

Le demuestra en atenta carta el compositor burgalés Antonio José al Ayuntamiento por la subvención que este le concedió para asistir al Tercer Congreso de Música que se ha celebrado en Barcelona. Enterado.

### DICE EL ALCALDE.

En cuanto tuve noticias del resultado de la elección para nombrar jefe del Estado, envié al señor Azaña un telegrama, tomándole el atrevimiento de felicitarle, en nombre de la Corporación. —Por noticias particulares, ha

«Mi carta que es feliz pues va a buscaros cuenta os dará de...» que en mi habitación sientos y muebles brillan como faros, merced al gran ENCAUSTICO ALIRON

## Peligros muy importantes intereses de Burgos

Amenaza el peligro, para nuestra ciudad, del traslado definitivo del regimiento de Infantería? El viaje recientemente realizado a Burgos del inspector del ejército, señor Caminero, tiene alguna relación con ese peligro? He ahí dos preguntas que enañan un dolor que nos apremia elevar nuestra voz de protesta en ello se hubiera pensado; más energética aún si pasara de pensamiento o proyecto y estuviera operando en la decisión.

Un segundo peligro está próximo: la desaparición de la Audiencia Territorial, de hecho, supuesto de los principales y más numerosos litigios, en el grado de apelación, proceden de Vizcaya y Alava; y estas tendrán su Audiencia como uno de los efectos del Estatuto vasco que las izquierdas parecen van a conceder a Vasconia.

Mermada, por modo tan notable la guarnición, en el caso de ser cierto el propósito o decisión de quitar a Burgos un regimiento y desaparecida, de hecho, la Audiencia Territorial, nuestra ciudad sufriría desde el punto de vista económico, un detrimento gravísimo.

El peligro primero no es difícil de conjurar; bastará que la ciudad y provincia reclamen enérgicamente que se frustré el intento o se rectifique la determinación si las cosas fueran adelantadas.

Ha cumplido «El Castellano» con su deber sagrado e inexcusable de dar la voz de alerta, a fin de que Burgos esté ojo avizor para evitar un proyecto, en el caso de estar en el propósito o en vías de ejecución por parte del Poder público, que causaría daños irreparables a la ciudad y a la provincia.

El segundo peligro será más difícil de conjurar por el concierto, al menos aparente, entre vizaicarras o separatistas vascongados y las izquierdas que mandan.

Nosotros, en nombre y representación de las mayorías burgalesas, y de entidades poderosas e intereses importantísimos, protestamos contra los propósitos que hacen que se ciernen tamaños peligros sobre Burgos y pedimos decisión para anular esfuerzos a fin de evitar que aquellos peligros se conviertan en hechos reales.

# Écos de la vida loca

**Llegado a conocimiento de la Alcaldía que la actuación del compositor burgalés Antonio José, en Barcelona, ha constituido un gran triunfo, acordándose imprimir las canciones burgalesas de que es autor el maestro burgalés.**

Propone y así se acuerda, sin perjuicio de que en su día se impriman por el Ayuntamiento todas las composiciones de Antonio José que se refieren al folklore burgalés se la felicite por su brillante actuación en Barcelona.

—Se ocupa después del paro obrero involuntario. Dice que se ha puesto al habla con los contratistas e ingenieros de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena, conviniéndose, que inmediatamente pueden darse principio a las obras en el río Pico hasta la confluencia con el Vena, habiendo quedado allanadas todas las dificultades que había.

Hace constar que por parte del Ayuntamiento no existe dificultad ninguna para que se de comienzo a los trabajos, donde encontrarán ocupación todos los obreros de Burgos que carecen de ella. Repite que todo lo que dependía de la Corporación ha quedado resuelto, habiéndose distinguido en la solución de todo, el arquitecto y aparejador municipales y el jefe de Negociado Sr. Inclán; los primeros por la activa ejecución de los planos de la variante que se ha introducido y el señor Inclán en las gestiones practicadas casa por casa, en Gamonal, y Villimar con los propietarios de las fincas afectadas a fin de que no opusieran reparo alguno para que diesen comienzo las obras de referencia.

Por el ministerio de Instrucción Pública, se han presentado al Congreso dos proyectos para la realización de distintas obras en Burgos. Una importa 550.000 pesetas que se destinan para la ejecución de distintas obras en la Catedral, y el otro que importa 350.000 pesetas, son para la instalación en la Casa de Miranda de un Museo Castellano.

Se acuerda felicitar por ello al ministro de Instrucción Pública, al director general de Bellas Artes, al arquitecto restaurador de la Catedral y al delegado de Bellas Artes en Burgos señor Monteverde.

Por último pone en conocimiento de la Corporación que anoche la Caja de Ahorros Municipal, acordó destinar la mitad de los beneficios obtenidos durante el último ejercicio de 1935, a atenciones benéficas sociales, acordándose prestar preferente atención a la construcción de casas ultra baratas que constituyen barridas para obreros y contribuir a la construcción de una Casa de Socorro modelo y satisfacer los específicos y reconstructivos que se suministran a los niños de familias menesterosas, que se asisten en el Dispensario Gota de Leche, continuando como hasta ahora costeando las becas del Bachillerato y Magisterio. Noticias sin estas que producen satisfacción a la Alcaldía al participarlas al Ayuntamiento, y que esta noche lo sabrán todos los burgaleses por la Prensa.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Moreno pide que los conciertos de verano en el Espolón sean diarios, y que si no se tiene dinero para ello, que se saque de donde se pueda. También pide que se arregle el quiosco de la música.

Le contestan el señor Fournier y el señor Pavón, y acto seguido se levanta la sesión a las ocho en punto.

**[Que te cres tú eso]**

«El Sob» publica en su número de hoy una caricatura original de Bagaría, el caricaturista con menos «sombra» que nos hemos tirado a la cara.

En la caricatura a que aludimos figura el presidente del Gobierno señor Casares Quiroga, (tocado con gorro frigio y haciendo con el brazo izquierdo un saludo muy parecido al fascista) a horcajadas en un jamego, cuyas patas delanteras quieren hollar la corona real que cibe las gienes de un asustadizo monárquico tendido a los pies del rocín.

Al fondo de la caricatura aparecen dos flores de lis que dan carácter al «cuadro» y al pie del dibujo la siguiente inscripción:

«El actual apóstol hará que no se maten más moros; pero también hará que mueran muchas ilusiones».

Ante tan rotundo juicio sólo se nos ocurre replicar al caricaturista: «¡Que te cres tú eso, pollo, que te cres tú eso!».

Se nos olvidaba consignar que la cabecera de la caricatura reza así: «Santiago, Patrón de España», refiriéndose a don Santiago Casares Quiroga; y a esta manifiesta irreverencia, por el recuerdo que supone del Santo Apóstol, sólo procede contestar que para Patrono de España nos basta con el auténtico, pues nunca segundas partes fueron buenas.

**POLLUELOS — POLLITAS**

Raza Leghorn

PRADO HERMANOS

LUCHANA, 8 - BILBAO

Por la canción popular burgalesa

Se advierte a cuantas personas tengan decidido asistir a este merecido homenaje que ha de tributarse al insigne maestro burgalés Antonio José, que el plazo para retirar sus tarjetas termina el viernes, 15, a las nueve de la noche.

Las tarjetas están a la venta en las redacciones de «Diario de Burgos» y «EL CASTELLANO», Librería del Espolón, Orfeón Burgalés y bares Acuarium y Arriaga.

**Algo sobre el paro obrero**

En nuestra capital existe paro obrero que urge remediar. Un medio es el de comenzar a construir la Cárcel correccional, que no sufre espera; porque es inhumano tener reclusos en el actual edificio.

Pero conocido es el expediente en esta nación que sufre la mayor desventura.

Dado lo grave de esta cuestión debiera terminarse el expediente en 48 horas.

Es posible que se alegue que no hay dinero, pero se busca, que, para otros fines, completamente innecesarios, absolutamente superfluos, ya hay millones.

Otro medio es el arreglo de las calles, entre ellas no pocas muy céntricas; el estado de las cuales es verdaderamente vergonzoso. Y esto durante años y lustros.

Por el momento, entre la Cárcel y las calles, y aun con las calles solas podrían ser ocupados varios cientos de obreros.

La población ganaría no poco; porque clama el estado realmente vergonzoso de bastantes calles.

**Parroquia de San Cosme y San Damián**

**Comunión pascual a los enfermos**

El domingo día 17 del actual, a las ocho de su mañana, saldrá procesionalmente de la parroquia de San Cosme y San Damián el Santísimo Sacramento, que recorrerá las calles de la feligresía, bajo palio, y visitará las moradas de los enfermos, imposibilitados de asistir a la parroquia para el Cumplimiento Pascual.

Acompañarán a S. D. M. los Cofrades del Santísimo con sus insignias y las Asociaciones eucarísticas establecidas en la ciudad, y fieles todos de la parroquia, como en años anteriores.

A las once dará principio la misa solemne, que será cantada a toda orquesta y habrá sermón a cargo del R. P. Rafael Marcos Gutiérrez, Superior de los Padres Paules.

**Radio Castilla**

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para la noche.

A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.

Cotización de bolsa.

Boletín meteorológico.

Se radiará la parte musical completa de la obra de Bizet) La Arlesiana.

Noticias locales y provinciales.

Música variada.

Noticias de última hora por hilo directo.

Música ligera.

Campanadas del Papa-Moscas.

Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 15:

A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.

Calendario astronómico.

Recetas culinarias.

Predicción del tiempo.

Música ligera.

Cartelera de espectáculos.

Noticias de Prensa.

Música variada.

Fragmentos de Zarzuelas españolas.

Programa para la noche.

Campanadas del Papa-Moscas.

Himno nacional y cierre.

A las 20,45.—Programa Ford ofrecido por los concesionarios de esta demarcación en las plazas de Aranda de Duero, Burgos, Palencia, Soria y Valladolid.

**S. BRAVO OLALLA**

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos; sábados y domingos Progreso núm. 1. Teléfono 1.982

**INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES**

Lo garantiza la Academia Comercial Sanz Pastor 18. 1.º - Tfno. 1.463

**Guía Profesional**

**F. Urraca OCULISTA**

DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 18 Teléfono 1311.

**Moisés Arroyo**

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24  
TELEFONO, 1556  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**CLINICA DENTAL**

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

**Doctor Muñoz Casas**

Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

**Antonio Díez García**

MEDICO-DENTISTA  
RAYOS X  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.  
PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.409

**Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos**

**Miñin de afirmación sindical católica**

El próximo domingo, en el Teatro Principal, a las once de la mañana, se celebrará un gran miñin sindical organizado por la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos, en el que tomarán parte los oradores siguientes:

Don Tolomeo Alvarez, por el Comité de la Federación.

Señorita Bonifacia del Cerro, por los Sindicatos Femeninos.

Don Valentín Sastre, por la Juventud Obrera Católica.

Don Carlos Pérez Sommer, del Comité de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.)

Don Bonifacio Inchausti, Presidente de la misma Confederación.

La entrada será mediante invitación.

Mañana, Dios mediante, se publicará íntegro el programa de la fiesta.

**Huelga de brazos caídos en la fábrica de seda**

En la fábrica de Sedas se ha declarado la huelga de brazos caídos. La inició el turno de la noche a las dos horas de haber entrado al trabajo, continuándola los turnos de la mañana y de la tarde, alcanzando la huelga a unos cuatrocientos obreros de uno y otro sexo.

Según nuestras noticias, el conflicto tiene por origen el haber pedido los obreros a la Empresa el despido del capataz de la sección de electricidad, que pertenece al partido de Izquierda Republicana, que parece ser que las vísperas del primero de mayo quitó unos carteles anunciadores de la Fiesta del Trabajo, que habían sido colocados en el interior de la fábrica.

La Empresa se negó a acceder a la petición de los obreros y en vista de ello, celebraron los operarios una reunión, acordando por unos doscientos votos contra seis, declarar la huelga, secundada por las obreras.

Hasta la fecha no han ocurrido incidentes.

**Recordatorios de Primera Comunión**

Si los necesita, encárguelos usted en la Imprenta

**"EL CASTELLANO"**

y se economizará dinero

**NUEVA FABRICA DE LICORES**

Mañana 15, se abrirá al público un nuevo establecimiento dedicado a la venta de licores y vinos generosos de todas clases

**Arturo Casajús**

SAN PABLO NUMERO, 12

Esta casa tiene su especialidad en aguardientes de ORUGUEÑA procedentes de fábrica de QUINTANA DEL PIDIO

**Cultos expiatorios a la Santísima Virgen del Pilar en la parroquia de San Lorenzo**

Recogiendo la iniciativa de la revista «El Pilar», de Zaragoza, de celebrar cultos a la Santísima Virgen del Pilar, bajo tal advocación, en todas las poblaciones de España coincidentes en una misma fecha acompañados de algunas mortificaciones, hemos acordado celebrar en la parroquia de San Lorenzo, un triduo que dará comienzo el día 15, a las siete y media de la tarde, con sermones a cargo del Rvdo. P. Serapio Leturia, S. J., triduo que será aplicado por las necesidades actuales.

Descando que los referidos cultos revistan el mayor esplendor y produzcan los frutos eficaces que anhelamos, tenemos el honor de invitar a ellos por medio de estas líneas, para no incurrir en omisiones involuntarias, siempre lamentables, a la Asociación de damas de la Corte de Honor, Camareras de la Virgen, Caballeros del Pilar, Colonia Aragonesa, Asociaciones Marianas, Acción Católica, Juventudes y a todos los católicos en general.

Pero al mismo tiempo han de permitirnos los recomendamos que sería muy meritorio que durante estos días guardemos abstinencia y ayuno y nos abstengamos en absoluto de toda clase de distracciones profanas las que podemos conmutar por piadosas mortificaciones prácticas de caridad.

[Católicos burgaleses] Acudid a San Lorenzo, La ocasión se muestra propicia para demostrar prácticamente nuestra gratitud y nuestro amor a la que Dios Nuestro Señor confió los destinos de España, y quisiera preferirnos entre todas las naciones, visitándonos en carne mortal. Que nuestra conducta de verdaderos cristianos durante estos cultos le sea sumamente grata, para que nos veamos dignamente correspondidos con el despacho favorable de nuestras súplicas.

Unos burgaleses devotos de la Virgen del Pilar,

**Tribunales**

Señalamientos para el día 15.

Causa procedente de Juzgado Miranda sobre lesiones seguida contra Ignacio Martínez Pérez. Audiencia Provincial.

—Causa procedente del Juzgado esta ciudad, sobre robo, seguida contra Antonio González Moya. SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarejo, sobre lesiones, seguida contra Guillermo García, Diego Gutiérrez Cabello, y García Diego Fernández y Claudio Sainz Maza Aja, se ha dictado sentencia absolviéndoles libremente las costas de oficio.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, sobre tenencia ilícita de armas seguida contra Pablo Puras Mingo, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente con las costas de oficio.

**Notas de Sociedad**

El nuevo Delegado de Hacienda de la Provincia de Burgos, don José G. Zález Sancibrian, nos participa en un oficio que la toma de posesión del indicado cargo en el que se ofrece.

Agradecemos la deferencia a la reciprocamente correspondemos.

**Noticias varias**

Los señores Médicos titulares, y los Ayuntamientos hayan ingresado el primer trimestre de 1.936, para hacer efectivo su cobro.

—:—  
Víctimas de las lesiones que recibieron en una reyerta que por cuestiones políticas se suscitó la noche del día 5 del actual en el pueblo de Iles de Palenzuela, han fallecido el Hospital Provincial Jesús Prieto, de 16 años, afiliado a Falange Española y Felipe García, de 34, ciclista.

Los cadáveres han recibido mañana cristiana sepultura. Como se recordará, a las pocas horas de ser trasladados los heridos a esta ciudad, falleció un herido de Felipe.

—:—  
A las dos de la madrugada del día 13 fué sorprendido en la fábrica de lanas propiedad de don Florencio Pérez, Vicente Tobes Cano, sin domicilio.

Fuó detenido por el guarda de la fábrica y por el sereno del barrio.

—:—  
(Continúa en la cuarta plana)

**Comedor, Gabinete, Despacho,**  
sin un buen reloj  
**GREDILLA**  
es incompleto.  
VÉALO EN SU EXPOSICIÓN;  
**PLAZA MAYOR, 58**  
**BURGOS**

**Lo necesite o no, compre un reloj**  
en precio que nunca volverá a ver, pues, por su traslado,  
**Sanatorio de Relojes Paloma,**  
no trata de ganar dinero, sino de dar salida a sus muchas existencias

**Viaje especial a Madrid**  
Salida de Burgos: Tres tarde del día 16. Salida de Madrid: Diez noche del día 17.  
**18 pesetas ida y vuelta**  
MINIMUN DE PLAZAS  
Inscripciones: EL BUEN GÉNERO. Plaza de Prim,  
Salida de Madrid: Francisco Giner, 15

**PROBLEMA RESUELTO**  
El del lavado de la ropa con una  
**LAVADORA ELECTRICA**  
**«A B C»**  
que puede adquirir por poco dinero  
Modelo 17, vale con bomba para agua 1.350  
pero la vendemos en . . . 1.125  
Modelo 75 vale 1990 pts. y vendemos en 1.650  
COMPRUEBELO EN  
**LOS DOS CHAUFFEURS**  
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono, 1332



**PERFUMERIA**  
**- Oriente -**  
invita a V. señora a la consulta  
**ELIZABETH ARDEN**  
los días 18, 19 y 20 de Mayo  
**PIDA su hora antes del 16**

**La Unión y el Fénix Español**



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mo lin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

**70 años de existencia**  
Subdirector en Burgos y provincia:  
**LUIS GALLARDO**  
Oficina: Progreso, 17, 1.º planta.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### MADRID

**El Consejo de ministros de ayer: referencia y ampliación de lo tratado.-Casares Quiroga visto por "Claridad".-Los asentamientos en la provincia de Toledo. Declaraciones de Besteiro**

#### Consejo de ayer

Madrid 14.—Desde las seis menos cinco hasta las ocho de la noche, estuvo reunido el Gobierno en la Presidencia, celebrando el primer Consejo de ministros.

El ministro de Instrucción pública manifestó que en el Consejo no se había acordado nada que tuviera interés para la Prensa.

El señor Velao manifestó a los periodistas que daría la referencia el señor Ramos, quien seguía siendo el secretario del Consejo.

Los ministros de Estado, Justicia e Industria y Comercio se limitaron a decir a los periodistas que en la referencia oficial que daría el señor Ramos, estaba congnado todo lo tratado en el Consejo.

Poco después el ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia:

—No ha sido un Consejo de despacho. La reunión de esta tarde consistió más bien en un cambio de impresiones y exposición de los titulares de los distintos departamentos acerca de los puntos de vista que tiene en los asuntos que les competen.

Comenzó el Consejo con un saludo del presidente, de agradecimiento a la colaboración que le prestan los ministros nombrados, a los que dió aliento para que aceleren la labor que el Gobierno debe de realizar, tanto de acción propia como en el Parlamento.

Teniendo en cuenta que no quedaría más que un día de semana parlamentaria si el Gobierno se presentase mañana a las Cortes, y siendo conveniente que los ministros estudien los proyectos de ley de sus antecesores y los conozcan, se ha acordado que la presentación al Parlamento sea el martes de la próxima semana.

A continuación, por los distintos ministros se ha dado cuenta de los problemas de cada departamento, ocupando una buena parte del Consejo el ministro de Estado, que hizo una exposición sobre la situación de las negociaciones comerciales que se siguen con Portugal y Yugoslavia. También habló el señor Barcia de la situación de los problemas internacionales.

La propuesta de firma se ha limitado a un proyecto de decreto del ministerio de Agricultura, relativo a aprovechamientos forestales. Después el señor Ruiz Funes ha hecho una detenidísima información sobre la reforma agraria en Toledo y del implantamiento de la misma en su totalidad.

El próximo Consejo, terminó diciendo el señor Ramos, se celebrará el lunes, a las diez y media, en la Presidencia del Consejo.

—Se ha hablado de altos cargos? preguntó un periodista.

—Algún ligero cambio sobre algunos, pero los nombramientos no se harán hasta después del Consejo del lunes.

#### Notas de ampliación del Consejo

Madrid 14.—La referencia oficiosa dada por el señor Ramos, refleja fielmente lo ocurrido en el primer Consejo de ministros celebrado por el nuevo Gobierno. El señor Casares Quiroga, después de su salutación a los nuevos ministros y de expresarle su reconocimiento por la colaboración que le prestan, hizo una exposición política de España, especialmente en lo que afecta al orden público y al estado social, y aunque tiene fundadas esperanzas de que en breve plazo se pueda llegar a un restablecimiento de la normalidad constitucional, cree que de momento debía subsistir el estado de alarma, acordándose con este motivo remitir a las Cortes el oportuno decreto, a los efectos de su aprobación por la Diputación permanente.

Trató también el señor Casares Quiroga de la necesidad de activar la obra legislativa que constituye el cumplimiento del programa del Frente popular, y para ello serán requeridos los presidentes de las comisiones parlamentarias para que activen sus dictámenes y poder dedicar a su discusión la totalidad de las horas de las sesiones ordinarias. Para no privar a los diputados de su derecho de fiscalización de la obra del Gobierno, se propoñtá a la Cámara la celebración de una sesión nocturna semanal, dedicada exclusivamente a ruegos y preguntas e interpellaciones. Aunque el Gobierno desea comparecer cuatro veces a las Cortes, como solo queda ya en esta semana un día hábil de sesión, se acordó aplazar la presentación hasta el martes próximo.

El jefe del Gobierno propuso seguidamente a los ministros que si consideraban urgente la provisión de algún cargo vacante formularan la propuesta para someter los oportunos decretos a la firma del Presidente de la República. Por su parte, anunció el nombramiento de don Carlos Espá para subsecretario de la Presidencia, y en lo que resta de semana será nombrado también el nuevo subsecretario de Guerra. Parece ser que este nombramiento recaerá en el general Gómez Caminero.

Algunos ministros formularon también su propuesta para cubrir vacantes de subsecretario. El señor Barnés propuso al señor Baeza Medina para Instrucción pública; el señor Blasco Garzón, al señor Gomáriz, para Justicia, y el señor Giner de los Ríos, al señor Valera, para Comunicaciones. Las subsecretarías de Obras públicas, Hacienda y Trabajo no serán cubiertas hasta el Consejo del lunes próximo, pues los ministros respectivamente de acuerdo con el jefe del Gobierno para designar los candidatos. También será prevista ese día la subsecretaría de Gobernación.

El ministro de Estado, al tratar de la situación internacional, se refirió especialmente a los problemas que existen planteados en la Sociedad de Naciones, exhortando al señor Barcia a los ministros para que mediten cuál debe ser a su juicio la posición de España en las próximas reuniones de Ginebra, a fin de en un próximo Consejo fijar la política del Gobierno sobre estas cuestiones.

El ministro de Agricultura trató después ampliamente de su plan para aplicar por completo la Reforma agraria, y

después algunos de los ministros hablaron brevemente enunciando los problemas que existen planteados en su departamento. Otros ministros, como el señor Lluhi, no tenía aún conocimiento de los asuntos de su departamento, pues sólo estuvo en el ministerio de Trabajo para posesionarse del cargo a su llegada de Barcelona.

#### Acuerdos de la minoría comunista

Madrid 14.—Desde las tres y media hasta las siete y media estuvo reunida la minoría comunista. El presidente de ella, señor Uribe, dió al terminar la siguiente referencia:

—Se ha tratado de la situación política en general, en relación con el nuevo Gobierno. Se han señalado las directrices del trabajo futuro de la minoría. Se ha examinado el estado en que se encuentran el proyecto de ley de Amnistía y el de indulto de presos comunes. Se ha estudiado el Estatuto vasco. Se presentarán inmediatamente un proyecto de ley sobre responsabilidades de la represión y otro de indemnizaciones para las víctimas de aquella. Se dieron instrucciones a los representantes de la minoría en las distintas Comisiones, para que se imprima la mayor celeridad posible a los puntos fundamentales del programa del Frente Popular.

#### Reunión de los jefes de grupo

Madrid 14.—A las seis de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara, presididos por éste, los jefes de grupo.

A las siete menos veinte continuaba la reunión.

Persona bien informada, hablando con los periodistas les manifestó que la reunión obedecía al deseo del presidente de la Cámara de darles a conocer el propósito del Gobierno de no presentarse a la Cámara hasta el martes próximo, con objeto de que pueda sentarse en el banco azul el nuevo ministro de la Gobernación señor Morales, que llegará a Madrid en breve, y con objeto de preparar también un plan parlamentario vasto. Se puede anticipar desde luego, que el Gobierno no se presentará a la Cámara hasta el día indicado.

#### Nombramiento de subsecretarios

Madrid 14.—Han sido nombrados subsecretarios: de Comunicaciones, don Fernando Valera; de Justicia, el señor Gomáriz; de Instrucción pública, el señor Baeza Medina; y de Trabajo, el señor Casanellas.

#### La Comisión permanente de las Cortes

Madrid 14.—Para esta tarde está citada en primera convocatoria la Comisión permanente de las Cortes. Como el día 17 del presente mes termina la prórroga del estado de alarma, se supone que esta reunión obedecerá a la necesidad de acordar una nueva prórroga.

#### Casares Quiroga visto por "Claridad"

Madrid 14.—El diario socialista "Claridad" dice en el fondo de su edición de ayer noche lo siguiente:

«Dentro de las posibilidades republicanas, la designación del señor Casares Quiroga para presidir el nuevo Gobierno nos parece una de las más acertadas que podían hacerse. En él concurren cualidades de carácter bien probadas, como el primer bienio y durante las últimas semanas en el mismo puesto. A esas cualidades, templadas y depuradas por una experiencia de gobierno ya nada corta, hay que añadir una de los temperamentos republicanos más incompatibles con la estructura de lo que fué la España monárquica.

Por esto, si de una parte es de lamentar que deje en otras manos el ministerio de la Gobernación, que es el órgano adecuado para dar la batalla a la contrarrevolución civil, de otra ha de promover buenas esperanzas su presencia en el ministerio de la Guerra, que es el reducido desde donde mejor se puede saber si existe o no, actual o latente, esa contrarrevolución militar de lo tanto se viene hablando, y lo que debe hacerse en caso afirmativo, para liquidarla de raíz y definitivamente, sea como sea.

Esto es lo más urgente en España: desarmar a todas las supervivencias monárquicas, civiles y militares, ahora adheridas al fascismo. Y al mismo tiempo hacer frente también a la contrarrevolución económica, atacándola en sus mismas bases y especialmente en la propiedad territorial, sin descuidar los manejos del capital financiero. Pues es la contrarrevolución económica la que sostiene y arma a las otras. Mientras no se confisquen los bienes de los que apoyan económicamente a las organizaciones civiles y militares: contrarrevolucionarias—y esto es lo que ante todo debe averiguar el Gobierno, estableciendo un control fiscal en los Bancos y en el movimiento de las fortunas privadas—no habrá paz para la República. Más que de la labor parlamentaria, que por su propia naturaleza es lenta y poco eficaz, esperamos de la que el señor Casares Quiroga realice guíese los ministerios de la Guerra, Gobernativamente y, de modo señalado, bernación y Hacienda.

#### Los asentamientos en Toledo

Madrid 14.—A las nueve menos cuarto salió de la Presidencia el ministro de Agricultura señor Ruiz Funes. Interrogado por los periodistas, dijo que había permanecido un rato haciendo compañía al presidente y que aho-

ra iba a su ministerio a seguir trabajando.

Se le preguntó por los asuntos de su departamento tratados en el Consejo, respondiendo que el de mayor interés era el referente a la aplicación total de la reforma agraria en la provincia de Toledo. Se trata, dijo, de un proyecto que han hecho los ingenieros de la Reforma, fijándose plazos en esta provincia, por ser una donde las características de la diferencia social se manifiestan con mayor intensidad, y que no hay más que trabajadores del campo, que no tienen nada, y los propietarios de la tierra, que, por lo general, no residen allí. Clase media, obreros acomodados verdaderamente, no se conocen.

El proyecto está concebido para realizar en un plazo mínimo de tiempo, la totalidad de los asentamientos en aquella provincia, que son unos once mil de los que hay ya asentados alrededor de 4.000. El plazo en que podría quedar implantada la reforma agraria para siempre en Toledo, sería hasta fines de mes de junio, y la cantidad total a emplear unos 28 millones de pesetas.

Queda por ver si este plan de aplicación de la reforma agraria en Toledo se hace independientemente como una derivación del problema del paro o ha de ser el ministerio de Agricultura el que lo ejecute por su cuenta, sin perjuicio de que en el resto de España siga la implantación de la reforma agraria con su ritmo normal. Una vez resueltos estos puntos previos, contando con el dinero necesario, se irá al desarrollo del proyecto.

#### Dice Martínez Barrio

Madrid 14.—El presidente de las Cortes manifestó anoche a los periodistas que en la reunión celebrada con los representantes de los grupos parlamentarios, habían tratado sobre el trabajo de la Cámara, acordándose que además de las sesiones ordinarias que habrán de dedicarse a materias legislativas, se celebrará un día a la semana, que tal vez sea el miércoles, una sesión nocturna, dedicada a ruegos y preguntas e interpellaciones.

Añadió el señor Martínez Barrio, que el martes, después de la declaración ministerial que hará el Gobierno al presentarse a las Cortes comenzará la discusión de los dictámenes que figuran en el orden del día sobre los proyectos presentados y se dará lectura de otros dictámenes que están ya preparados, a fin de no interrumpir la intensa labor parlamentaria presentada a estudio de las comisiones.

Terminó anunciando el presidente de la Cámara que esta tarde se reunirá la Diputación permanente, con el único objeto de aprobar la prórroga del estado de alarma.

#### Blasco Garzón se entrevista con Casares

Madrid 14.—El señor Blasco Garzón volvió a la Presidencia a las nueve menos cuarto y se entrevistó con el jefe del Gobierno. Al salir dijo que había venido únicamente a hablar con el señor Casares Quiroga de unos dictámenes que se hallan pendientes en la Comisión de Justicia, pues como las sesiones no se han de reanudar hasta el martes, convendría que la Comisión activase sus trabajos, y desearía consultar y pedir consejo al señor Casares, especialmente sobre si se mantenía o modificaba uno de los proyectos que tenía presentados el señor Lara.

#### Un mitin

Madrid 14 (12 m.).—Se atribuye gran importancia al mitin que los socialistas de Egea celebrarán el domingo próximo, en el que pronunciarán discursos los señores Prieto y González Peña, los cuales harán graves acusaciones contra el señor Largo Caballero, y defenderán la colaboración en el Gobierno.

#### Nuevo embajador

Madrid 14 (12 m.).—Mañana viernes marchará a Lisboa el nuevo embajador de España en Portugal, señor Sánchez Albornoz.

#### Declaraciones de Besteiro

Madrid 14 (12 m.).—El periódico "Le Petit Girondin", de Burdeos, publica una entrevista con el diputado socialista señor Besteiro. Este cree que no vamos hacia el comunismo, pues la situación no es tan difícil como en Rusia el año 1917. El comunismo en España, dice, no tiene jefes, ni está hecha España para los soviets. Es una enfermedad pasajera de los proletarios.

Desde luego, hay que seguir la política económica y estudiar especialmente los intereses sociales.

No creo jamás que el pueblo sea individualista y anarquista, pero los problemas hay que solucionarlos colectivamente.

Ante la avalancha anarquista, no nos enfrentáramos, pues la prefero a la organización capitalista.

## 95 céntimos nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet



Es un tipo nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojeces, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1,80.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

**JABON RICHELET**  
LABORATORIO RICHELET  
600 Santolomé, 30 y 32.-San Sebastián

## EXTRANJERO

### El salvajismo etíope, al descubierto

Roma 14 (12 m.).—El Gobierno ha telegrafado a la secretaría de la Sociedad de Naciones que el teniente belga Armand Frere hizo el día veintidós en Djibouti a los periodistas la siguiente declaración:

El señor Azaña no evolucionará así. Si lo hiciera, jamás aceptaría yo unirme con la Ceda.

Agregó que contra el rumbo comunista la solución está en los pro gramas.

### La ferocidad de los abisinios

En el mes de enero, en Colmaye, siendo consejero el Ras Desta, asistí a una fiesta abisinia ante tres cadáveres de soldados italianos. Los abisinios hacían gestos para comer su carne.

También se decapitó a doce eritreos. El Ras Desta ordenó no hacer prisioneros, prometiéndome diez «athlers» por cada mutilación. Los etíopes transformaban las balas en proyectiles «adum dum».

El Ras Desta dió orden de ocultar las municiones encontradas en un campión de la Cruz Roja sueca.

El Gobierno italiano se reserva el enviar el documento auténtico.

### El mariscal Badoglio pasa revista

Addis Abeba 14.—El mariscal Badoglio ha pasado revista a treinta mil hombres italianos e indígenas que integran el ejército de ocupación de Addis Abeba. La bandera italiana fue izada solemnemente en el palacio imperial, mientras que la artillería disparaba salvas de honor.

El mariscal Badoglio, montado en un magnífico caballo alazán, dirigió a las tropas la siguiente arenga: «Seguimos órdenes con la conquista de toda Abisinia. Las palabras son inútiles; sólo cuentan los hechos, ¡Viva el rey!»

Seguidamente tuvo lugar un brillante desfile.

### Aloisi conferencia con Mussolini

Roma 14 (12 m.).—El barón de Aloisi ha conferenciado extensamente con Mussolini.

En los medios oficiales se estiman prematuras todas las conjeturas que se hagan sobre la política futura de Italia en Ginebra. Se declara que la actitud de la Sociedad de Naciones, opuesta al punto de vista italiano, ha obligado a Mussolini a interrumpir su colaboración en dicho centro internacional.

### Huelga en Orense

Orense 14 (12 m.).—Ayer mañana comenzó el paro total anunciado. Abrió el comercio, registrándose numerosas coacciones.

Grupos arrojaron piedras contra el comercio de Olmedo, rompiendo las lunas. A las cinco de la tarde grupos de mujeres y niños obligaron a cerrar el comercio rompiendo varias lunas.

Se intentó formar una manifestación para quemar el Gobierno civil. Las fuerzas tuvieron que dispersar, resultando muchos lesionados. Se practicaron varias detenciones.

La huelga se promovió pidiendo la destitución del Gobernador. Se cree que hoy se reanudará el trabajo, por haberse libertado a los detenidos.

### Labradores - Contratistas - Transportistas

**Sogas y liás de esparto primera**  
para toda aplicación, grandes existencias y precios reducidos

CONSULTE A **IGNACIO PALACIOS**  
Almacén de Coloniales, Vinos y Licores. - B U R G O S

**Electricidad Antonio Vega**

CON ESTA INSTALACION SIEMPRE ANDO A OSCURAS, Y TODO SON PERCANCES Y AVERIAS

EVITELO: VAYA A LA CASA A. VEGA LA DE MAS COMPETENCIA Y GARANTIA

LEBANTE, BORIFAZ, 17 - Teléfono, 1092

**El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este enérgico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:

**INAPETENCIA NEURASTENIA DESNUTRICION AGOTAMIENTO**

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cápsulas. Pídale en farmacias.

VIDA LOCAL

(Viene de segunda plana)

El día 29 del pasado mes de abril unos mozos del pueblo de Peñaranda de Duero, escalaron las tapias de Cementerio, y apoderándose de varios restos humanos los esparcieron por la Plaza Mayor del pueblo y por la carretera de Aranda a Salas.

La Guardia civil comenzó a hacer gestiones para el descubrimiento de los autores, que han dado por resultado la detención de Severiano Pérez Plaza, Simón Villagra y Urbano Zayas Villagra.

En el garage que en Miranda tiene establecido Luis Ortiz San Juan, penetraron unos desconocidos, llevándose un par de docenas de pesetas que había en una mesa de escritorio.

No se sabe quienes hayan podido ser los autores del robo.

En el estanco número 6 de Miranda, regentado por Apolonía Harrueta Zuluaga, entraron unos desconocidos, llevándose tabaco, pólizas y otros efectos valorados en unas mil pesetas.

No se sospecha quienes han podido ser los autores del hecho.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arcullas, etc., etc.

Notas religiosas

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a Santa Rita. Después del santo rosario y ejercicio de las flores, se hará la novena de Santa Rita de Casia, con plática, gozos cantados y salve popular.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Convento de Santa Clara, Novena en honor de Santa Rita de Casia. Todos los días, a las seis y a las siete y media, se celebrará misa de comunión en el altar de la Santa y a continuación el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, pases de la novena y sermón. Predicará los días 14, 15 y 16 don Pedro Mingo Estechea, Beneficido de la S. I. C.

Al final bendición, reserva y gozos cantados.

Mes de Mayo dedicado a la Virgen

SAN LORENZO.—La Corte de María, antiquísima Asociación establecida en esta parroquia celebrará a su excelsa titular la Madre del Amor Hermoso solemnes cultos.

Por la mañana, a las seis y media, misa rezada, rosario durante ella y ejercicio de las flores.

Por la tarde a las siete y media, rosario, y ejercicio del día. Los domingos y días festivos se expondrá el Santísimo.

SAN LESMES.—Por la mañana a las seis y media, rosario y ejercicio de las flores interin se celebra la misa. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del día, cánticos y bendición con el Santísimo.

SAN GIL.—A las ocho, misa de comunión y durante ella se rezará el rosario y se hará el ejercicio del día. A las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio de las flores.

Los viernes del mes se hará el ejercicio del Via-Crucis.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Solemnos cultos marianos en el tercer aniversario de la inauguración de

la sección de aspirantes e institución canónica de las Juventudes. Todas las mañanas, a las ocho, misa de comunión reparadora, por coros y calles, lectura espiritual y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media rezo del rosario, ejercicio de las flores, cánticos, oración y despedida a la Virgen.

Los domingos y días festivos se hará por la tarde exposición del Santísimo y habrá plática mariana.

MERCED.—Por la mañana, a las seis y veinte, santo rosario y ejercicio de las Flores, con cánticos a la Virgen.

Por la tarde, a las siete, santo rosario, ejercicio de las Flores y cánticos a la Virgen Santísima.

CARMEN.—Todos los días del mes de mayo por la mañana, a las seis y media, cánticos, santa misa, rosario, ejercicio de las flores, comunión y canto de despedida a la Virgen.

Por la tarde, a las siete y media, cánticos, rosario, ejercicio de las flores y despedida a la Santísima Virgen.

RELIGIOSAS DEL CALVARIO.—Todas las tardes a las seis y media, ejercicio del mes de mayo, con bendición.

Los domingos la función será a las cuatro y en ella se recitarán poesías a la Santísima Virgen.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Mes de mayo dedicado a María. Todos los días a las siete de la mañana, el santo sacrificio de la misa y a continuación el ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, santo rosario y ejercicio de las flores y salve popular.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, después del cántico «Venid y vamos todos», se rezará el rosario, plegaria a la Virgen, ejercicio de las flores y cánticos de despedida.

Los sábados se cantará la salve popular y los domingos y días festivos se expondrá S. D. M.

CAPILLA DE SAN ZOILO. (Vulgo San Zoles).—Ejercicio del mes de María todas las tardes a las cinco y media.

SEMINARIO DE MISIONES.—Mes de Mayo. Todas las tardes a las 5,30 de la tarde, rosario y ejercicio de las flores. Los domingos y días festivos sermón a cargo de los PP. Misioneros.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todas las tardes a las cuatro y los días festivos a las cuatro y media, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo.

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Valeriano Cámara Cámara, Clemente Martín Rodríguez. Defunciones.—Felipe García Alonso, de Valles de Palenzuela, 54 años, Hospital Provincial.

Jesús Prieto García, de Valles de Palenzuela, 16 años, Hospital Provincial. Antonio Tomayo Arce, de Poza de la Sal, 40 años, Hospital Provincial.

Baldomero Navarro Royuela, de Villaveja de Esgueva, 43 años, Rey D. Pedro 13.

Sección de Estadística. Completará el programa la preciosa cinta cómica, en dos partes.

El mayordomo y la cocinera. Precios: Butaca, Caballeros, 0'70 — Señoritas, 0'40

EL SABADO: Una producción de festivo. Formidable ESTRENO en Español. Duro y a la cabeza

Por el más simpático de los actores JAMES CAGNEY, el genial protagonista de «CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN».

PRONTO: Sorprendente ESTRENO de máxima garantía. Barcarola. En español por GUSTAV FROHLICH y LIDA BRAROVA

Una apuete, una aventura, un amor que nace y una vida que se apaga.

Carbones J. PUENTE CAREAGA Santa Clara, 57 Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción) TELEFONOS 1792 Y 2148

MADRID.

Se posesiona el nuevo subsecretario de Guerra.-El jefe del Gobierno hace su presentación ante la guarnición de Madrid y pronuncia unas breves palabras

Reunión de la Diputación permanente

La "Gaceta"

Madrid 14 (4 t.).—La «Gaceta» de hoy publica una orden de Agricultura disponiendo deje de prestar sus servicios en el distrito forestal de Burgos y pase a continuarlos en comisión al de Navarra-Vascongadas, don Augusto Alonso Berrueta, celador del Cuerpo de guardería forestal.

El nuevo subsecretario de la Guerra toma posesión de su cargo

Madrid 14 (4 t.).—Esta mañana, a las diez, tomó posesión de su cargo, el nuevo subsecretario de la Guerra, general de brigada de Artillería, don Manuel de la Cruz Boulosa, que hasta ahora desempeñaba desde hace tres años, la dirección de la Escuela Central de Tiro.

A las doce y media, ante los generales y jefes del Estado Mayor Central y de la guarnición de Madrid, le dió oficialmente posesión de su cargo el subsecretario saliente, general Mena, que dedicó afectuosas frases al general de la Cruz y al personal del ministerio.

El nuevo subsecretario agradeció la presentación y dijo que desde el cargo que desde hoy ostenta no se propone otra cosa que servir al régimen con absoluta lealtad.

Dijo que su despacho está abierto siempre para toda cuestión oficial o particular que cualquier subalterno quiera plantearle, agregando que cuando abandone el cargo espera hacerlo por lo menos con el respeto de todos.

El nuevo ministro de la Guerra hace su presentación ante la guarnición de Madrid

Madrid 14 (4 t.).—Hoy ha tenido lugar la presentación oficial del nuevo ministro de la Guerra, señor Casares Quiroga, ante la guarnición de Madrid. Acompañado del nuevo subsecretario, general de la Cruz se presentó a los generales y personal del Estado Mayor Central y el teniente general Barreiro, como jefe más antiguo, le saludó en brevísimas frases.

El señor Casares dijo que hacía gusto la presentación y que aunque en estas ocasiones es costumbre hacer discursos, él no iba a hacerlos, porque está seguro de que todos los presentes están dispuestos siempre a servir al régimen y a la Patria. Sé, dijo, que en fondo de cada militar el sentimiento del deber es una cualidad innata y lo mismo la disciplina. Estoy seguro de que todos os comprenderéis conmigo para proceder siempre con toda rectitud, porque el militar ha de cumplir siempre con absoluta disciplina su deber, pero no basta cumplir con el deber, sino que hay que cumplir alegremente al servicio del régimen y de la Patria.

Caso de que alguno lo incumpla sintiéndolo mucho, yo se lo haré cumplir. A continuación, el ministro, también acompañado del general de la Cruz, pasó ante los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, en cuyo nombre le saludó el general Maiza, contestándole el señor Casares Quiroga, con palabras análogas a las pronunciadas anteriormente y diciendo que tiene fe en que la guarnición de Madrid, cumplirá siempre con su deber.

Tanto en esta entrevista como en la anterior, todos los jefes saludaron cordialmente al nuevo ministro, que luego pasó a su despacho con objeto de despachar con el subsecretario.

Causa sobrepesada

Madrid 14 (4 t.).—El Tribunal Supremo ha sobrepesado la causa que se seguía contra el señor Salazar Alonso con motivo de la publicación de su libro.

La venta de productos alcohólicos de Huelva y Córdoba

Madrid 14 (6 t.).—Los representantes de Huelva y Córdoba y casas productoras de Córdoba, Montilla y Condado han realizado gestiones para anular el reglamento que impide la venta de productos alcohólicos de Córdoba, Sevilla y Huelva en la zona de Jerez y solicitan que por pronto se mantengan los contratos anteriores al 21 de abril.

Se acordó exigir que de momento se autorice la entrada de vinos de esta zona y que una comisión se entre viste con los técnicos de la Junta de

Vinos y el subsecretario para modificar la orden prohibitiva. Una vez que sea conocido el criterio del Gobierno sobre el asunto, volverán a reunirse los antes citados para tomar acuerdos pertinentes en defensa de los intereses de aquella región.

PROVINCIAS

Noticias interesantes de Vigo.- Huelga de mineros en el Valle de Langreo

Velada de boxeo

Barcelona 14 (4 t.).—En el Nuevo Mundo se ha celebrado una velada de boxeo. Arias y Primo Rubio hicieron match nulo. Cenoy II venció por k. o. a Torres.

Mir y Santry hicieron match nulo. Ferrandí venció a Esteve por abandono de ésta.

Trágico accidente de aviación.-Cuatro muertos

Larache 14 (4 t.).—Comunican de Agadir que anoche se efectuaron ejercicios de vuelo nocturno, que comenzaron a las ocho de la noche. Poco después apareció una densa niebla que cubrió toda la región y provocó grandes dificultades para orientarse (los pilotos en el regreso. Al ver que dos aparatos no regresaban, se organizó el servicio de búsqueda, sin resultado durante toda la noche. Esta mañana, a las siete, fué descubierto uno de los aparatos, que se hallaba destruido, a 15 kilómetros de Tiznit. Los tripulantes, sargentos Testard y Bodenes, habían perecido carbonizados. El otro aparato fué encontrado, a mediodía, cerca de Agadir. Se había estrellado contra una colina y habían perecido sus ocupantes, el capitán Robert y el sargento Ave. Según declaraciones de un indígena, este avión había estado volando a las doce de la noche en busca de un lugar para el aterrizaje.

Iglesia arrasada

Fuentepiedra 14 (4 t.).—Una gran muchedumbre, a cuyo frente figuraba el alcalde y el jefe de policía municipal, han asfaltado la iglesia, arrasándola completamente.

Iglesias incendiadas

Santander 14 (4 t.).—En noches pasadas fueron incendiadas las iglesias de los pueblos de Campuzano, Ganzo y Corfiguera. La primera de ellas quedó totalmente destruida y las otras dos sufrieron daños, habiendo intervenido el Cuerpo de bomberos de Torrelavega, logrando salvar, en parte, los dos últimos edificios.

También fueron incendiadas las iglesias del barrio de Salcedo, en Vivio y la del pueblo de Zurita.

La octava etapa de la Vuelta a España

Valencia 14 (6 t.).—A las ocho de la mañana salieron los corredores de Alicante para cubrir la etapa de hoy, con un total de 184 kilómetros. Fueron despedidos por un gran gentío.

Al llegar a Valencia, la muchedumbre los ovacionó. Ganó la etapa el italiano Bertola, en 6 horas 15 minutos y 59 segundos, seguido de Carretero, Cañardó y Castro.

Los restantes entraron en pelotón.

Noticias de Barcelona

Barcelona 14 (6 t.).—El señor Companys acudió hoy a su despacho, recibiendo a los periodistas. Dijo que se encargaba interinamente de la cartera de Justicia de la Generalidad. El nombramiento de nuevo consejero no implica cambio de orientación.

Gobierno de la República, pues respecto al señor Lluhi cuenta con la confianza de la Generalidad en la cartera de Trabajo, del se halla identificado con sus compañeros de Cataluña.

—Eduard Garsa, falangista, ha sido encarcelado. —Se han presentado un centenar de denuncias contra los vendedores de participaciones falsas, de la lotería de la Ciudad Universitaria.

Se reúne la Diputación Permanente de las Cortes.-Dice Calvo Sotelo

Madrid 14 (6,30 t.).—A las seis de la tarde se ha constituido la Comisión Permanente de las Cortes. Al llegar el señor Calvo Sotelo, manifestó que protestaría por plantearse la cuestión de la prórroga de los estados de excepción ante la Diputación Permanente, pues debería de verse al salón de sesiones.

Habló de la situación económica y del mal estado que crea la rrecesión de los estatutos regionales, que con sidera desigual respecto a las demás regiones, las cuales se hallan en situación de inferioridad, debiendo generalizarse el privilegio a todas las regiones españolas, pues así se normalizaría nuevamente la economía.

Añadió el señor Calvo Sotelo que el debate político es ineludible, por el trasiego de los ministros y por la nota que ha publicado el exministro de Hacienda señor Franco.

El nuevo Gobierno austriaco

Viena 14 (4 t.).—Se ha facilitado la lista del nuevo Gobierno austriaco, tercero de Schuschnigg, que ha sido eliminado el príncipe Starhemberg, si bien pertenece al mismo dos miembros de Heimwehr.

Cancller de Negocios Extranjeros y Defensa Nacional, Schuschnigg. Vicecancller, Interior y Seguridad, Vaar Baarenfeldz, de Heimwehr.

Justicia, Hammerstein, Ecuatoriano cristiano. Instrucción pública, Perriner, cristiano. Previsión Social, Resch, católico demócrata. Finanzas, Draxler, de Heimwehr.

Comercio, Stockinger, cristiano. Agricultura, por designar. Secretario de Estado en Defensa Nacional, general Zecner. Secretario de Estado a disposición especial de la Cancillería, general Zernatto, sin filiación política y escritor.

El Cancller asume además la dirección del frente patriótico, en lugar del príncipe Starhemberg.

Inglaterra no reconoce la anexión de Auisinia

Londres 14 (4 t.).—Al dar cuenta de la visita del señor Grandi a Foreign Office para informar acerca de la decisión italiana de colocar a Abisinia bajo la soberanía de Roma, el jefe del Gobierno dijo: «Se informó al embajador de que se aceptaba el documento con toda clase de reservas y que sería sometido al ministro de Negocios Extranjeros a su regreso de Ginebra.»

El diputado señor Cooks, laborista, interrumpió al jefe del Gobierno diciendo: «Espero que ese documento sea rompera.»

Una orden del Gobierno Inglés

Londres 14 (6 t.).—El Gobierno inglés ha ordenado a su ministro en Addis Abeba, que considere a Badoglio como comandante de Ejército de la ciudad ocupada.

La sesión de la Cámara de los diputados

Roma 14 (4 t.).—A las cuatro y cinco de la tarde se abrió la sesión en la Cámara de los diputados. El «duce» leyó el mismo los decretos de nombramiento de Emperador y virrey de Etiopía, aprobándose por unanimidad.

Nalón, existen varias cuevas, en las que suelen cobijarse diversas familias de gitanos.

El desprendimiento que produjo la muerte de siete personas ocurrió a una y media de la madrugada, aproximadamente. Los gitanos, que se hallaban durmiendo, quedaron sepultados por completo.

En una cueva inmediata se hallaban durmiendo los jóvenes José y Néstor Jiménez, de 19 y 27 años, pertenecientes a dicha familia de gitanos. Aquellos se despertaron al oír los gritos que daban las gentes que habían sepultadas.

Se extrajeron los cadáveres de siete personas, que fueron trasladados al Hospital de Sama, en donde se practicó la autopsia.

Una joven llamada Trinidad resultó herida menos grave y ha sido conducida al domicilio de su tío.

El nuevo Gobierno austriaco

Viena 14 (4 t.).—Se ha facilitado la lista del nuevo Gobierno austriaco, tercero de Schuschnigg, que ha sido eliminado el príncipe Starhemberg, si bien pertenece al mismo dos miembros de Heimwehr.

Cancller de Negocios Extranjeros y Defensa Nacional, Schuschnigg. Vicecancller, Interior y Seguridad, Vaar Baarenfeldz, de Heimwehr.

Justicia, Hammerstein, Ecuatoriano cristiano. Instrucción pública, Perriner, cristiano. Previsión Social, Resch, católico demócrata. Finanzas, Draxler, de Heimwehr.

Comercio, Stockinger, cristiano. Agricultura, por designar. Secretario de Estado en Defensa Nacional, general Zecner. Secretario de Estado a disposición especial de la Cancillería, general Zernatto, sin filiación política y escritor.

El Cancller asume además la dirección del frente patriótico, en lugar del príncipe Starhemberg.

Inglaterra no reconoce la anexión de Auisinia

Londres 14 (4 t.).—Al dar cuenta de la visita del señor Grandi a Foreign Office para informar acerca de la decisión italiana de colocar a Abisinia bajo la soberanía de Roma, el jefe del Gobierno dijo: «Se informó al embajador de que se aceptaba el documento con toda clase de reservas y que sería sometido al ministro de Negocios Extranjeros a su regreso de Ginebra.»

El diputado señor Cooks, laborista, interrumpió al jefe del Gobierno diciendo: «Espero que ese documento sea rompera.»

Una orden del Gobierno Inglés

Londres 14 (6 t.).—El Gobierno inglés ha ordenado a su ministro en Addis Abeba, que considere a Badoglio como comandante de Ejército de la ciudad ocupada.

La sesión de la Cámara de los diputados

Roma 14 (4 t.).—A las cuatro y cinco de la tarde se abrió la sesión en la Cámara de los diputados. El «duce» leyó el mismo los decretos de nombramiento de Emperador y virrey de Etiopía, aprobándose por unanimidad.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves CONCURSOS. Se anuncia para cubrir una vacante de teniente coronel de Artillería en la Comisión de movilización de Industrias civiles, de la sexta división.

—Idem una de teniente coronel de Cuerpo de Estado Mayor, que existe en el Estado Mayor Central.

—Idem una de jefe de la Sección Topográfica de la sexta división, correspondiente a comandante del Cuerpo de Estado Mayor.

—Idem para proveer una vacante de teniente de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Escuela de observadores de aerostación, que ha desempeñado el cometido de auxiliar de la misma.

CONCURSOS HIPICOS. Se resuelve que el equipo de nuestro Ejército que asista a la Olimpiada de Berlín, concurre a concurso hípico internacional que ha de celebrarse en Dusseldorf durante los días 3 al 5 del próximo mes de julio.

ASCENSOS. Caballería.—Se concede el empleo de alférez de complemento del arma de Caballería, a ocho brigadas de referida escala y Armada cuya relación se inserta.

Sección financiera

Día 15 Día

Cambio internacional Francos 48'40 48' Libras esterlinas 56'55 56' Francos suizos 258'62 258' — belgas (oro) 124'75 124' Liras 59'20 59' Dólares 7'55 7' Marcos 2'95 2' Escudos portugueses 55'00 55'

# higiene de la leche

III

Artículo anterior hemos tratado los efectos y consecuencias de la producción de la leche en estado de salud de la vaca, pero no es suficiente que el animal se encuentre sano, para que el leche no produzca trastornos al organismo humano, es necesario, que la vaca sea objeto de esmerada limpieza corporal, alimentación racional y que en un medio higiénico.

En los ocuparemos de la limpieza del animal y alimentación del animal; significando, que todos los que tratamos y hemos tratado en estos artículos, tienen importancia primordial, ninguno de ellos puede tener todas las vacas sanas, por descuido de la limpieza del animal o por una alimentación inadecuada, producir leche anormal, leche que por su grado de acidez o por tener sustancias tóxicas tan peligrosa como la procedida de un animal enfermo.

El caso corporal de la vaca lechera es absolutamente indispensable. En razones más poderosas, más claras, para que se limpie y se sane diariamente un animal lechero que un caballo. En lo primero juego además de la salud del animal, la del hombre que de leche se alimenta, que es lo que en último momento interesa más transcendentalmente.

Artículo completo, nos llevaría muy lejos, mucho tiempo y fuera del marco de estos artículos, que no tienen otro objeto que señalar los puntos que se relacionan con el abasto de leche higiénica.

Hay en la alimentación del ganado lechero dos cuestiones: una puramente económica, industrial que solo interesa al ganadero, asunto al que en otra ocasión dedicaremos el espacio que se merece; y otro, que interesa a la higiene pública por las consecuencias y repercusiones que en la alimentación humana pueden tener.

Tan importante se considera esta cuestión en los países que se preocupan de estas cosas, que en ellos es objeto de principal cuidado, la vigilancia rigurosa del régimen alimenticio de los animales productores de leche.

La presencia de plantas venenosas en el heno o forraje que se da a los animales (colas de caballo, ortigas, cardo, colchico de otoño, etc.) cuyo veneno pasando a la leche puede producir trastornos de más o menos gravedad en el consumidor. La alimentación con hojas de remolacha, nabos y alcachofas causantes de casos de diarreas infantiles. La utilización por la vaca lechera de residuos industriales, tales como pulpas, residuos de destilerías y tortas oleaginosas, que bien por su obtención defectuosa, su conservación inadecuada, o por tener principios tóxicos son causa comprobada repetidas veces, de un sin fin de trastornos graves sufridos por los consumidores, justifican sobre manera la importancia del control y vigilancia de la alimentación del animal productor de leche.

FULGENCIO PORTERO, Veterinario militar.



**Artículos de Pesca**

Especialidad en accesorios para la pesca de la trucha

**Domingo de Pablo**  
Plaza Mayor, 50  
Burgos

**¿ CALLOS ?**

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 plas. - Por correo, 2 plas

**FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID**

!!!POR SEIS PESETAS!!!

**Cultive a placer sus fincas**

Sólo lo conseguirá con arados de vertedera TRIPLEX "EL TIGRE". No pega la tierra. Economiza tiempo, dinero y esfuerzo. Un tipo para cada labor. Véalos en

**CASA GRIGELMO**

PABLO IGLESIAS, 6 y 8 — BURGOS

# SIDRA ZARRACINA

De gran aceptación, como lo demuestra el éxito que viene obteniendo en las campañas anteriores en las que se consiguió la mayor venta.

Solicite muestras para que pueda apreciar la enorme diferencia que existe con la de la competencia. **NO COMPRE SIN ANTES HABERLA PROBADO**

Además tenga muy en cuenta, que puesta sobre Burgos, o su domicilio, ha de resultar bastante más económica que todas las demás ofertas que Vd. reciba por razón de las condiciones tan excepcionales en que nos ha sido concedido el depósito con exclusividad para la provincia de Burgos.

Tampoco precisa Vd. recargarse de mercancía para conseguir un descuento, porque nosotros tenemos estos establecimientos para bonificar al final de la temporada por consumo de 5, 10 o más barriles evitándose así molestias, amortización de capital y riesgo de que pueda estropearse y aparte de la facilidad que ha de encontrar en nuestro rápido servicio para que nunca carezca de existencias.

Garantizamos su calidad. Este es el mejor argumento.

NOTA: Los precios ofrecidos en mi última circular, han sufrido baja

Consulte siempre a

**IGNACIO PALACIOS**

Almacén de Coloniales, Vinos y Licores

**BURGOS**

DEPOSITO DE SIDRA ZARRACINA

## BRIVIESCA

LA SEMANA.

Durante la última semana no hemos tenido en esta, ni el más pequeño terremoto, ni desprendimiento de tierras; calma chicha se llama esta figura. Los obreros, muchos siguen parados, otros esperando la paralización. El tiempo como por aquello de Noviembre.

El calendario marca 15 de Mayo San Pedro Regalado, el Santo más barato.

En la última sesión del Ayuntamiento nuestro Alcalde hizo saber a la Corporación en última visita hecha por el señor arquitecto del Estado al edificio «Grupo Escolar» encontrando las obras en buenas condiciones, y que su informe sería favorable.

También dijo tomar en consideración las peticiones que la clase trabajadora elevó al Ayuntamiento el 1.º de Mayo.

En tertulias y cafés se habla de muchas cosas, si señor de muchas cosas.

¡Briviesca, Briviesca! Quien te ha visto, y quién te ve! A disfrutar se ha dicho; y cuando venga el verano que este año viene en carreta, hemos de procurar llevarnos la gran vidorra, y si un oficial gana 16 pesetas por seis horas de trabajo, que las gane. Y si al peón le dan 14 que se las den.

Si el yeso lo venden como el bicarbonato, que lo vendan.

Si los ladrillos se adquieren al peso y por piezas, que los adquieran. Nosotros a disfrutar del verano y de todos los festejos que se aproximan. ¡Adelante señores, pasen, pasen.

Alguien dirá que estoy loco, pero a í, te falta poco. Dicho.

NOTAS TRISTES. Hace unos días falleció a los 56 años de la señorita Matilde García Sagredo. —En el Hospital Provincial falleció, despues de quedar al parecer bien de una operación, don Francisco Villanueva Barcina, a los 28 años de edad. A su madre, hermano y demás familia, nuestra condolencia, así como a la primera.

Para ambos pedimos una oración a nuestros lectores.

El corresponsal. Briviesca, 15-5-56.

## Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Orden sobre sanciones para los llamados «espontáneos» que se arrojan al ruedo en las plazas de toros, por lo que se les prohíbe tomar parte en festival alguno en el plazo de dos años a partir de la fecha en que se hubieren arrojado al ruedo.

Gobierno civil.—Circular autorizando a don Alfredo Alvarez Sancha para que pueda emplear la estricnina en «Las Cortas», término de Cueva de Juarros, al objeto de destruir los animales dañinos.

Otra sobre desaparición de una yegua del pueblo de Busto de Rubena, de las señas que se indican.

Otra sobre prohibición de los vuelos de aviones civiles, excepto los de líneas aéreas.

Diputación provincial.— Señala el momento de concursos para adquirir los aparatos necesarios para el funcionamiento del lavadero y secadero mecánicos que han de construirse en los terrenos del Hospital provincial.

El concurso se celebrará el 10 de junio próximo, a las doce.

Providencias judiciales y administrativas.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

**Claudio Angulo**  
Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

**Carbones San Rafael**  
de PILAR ORTA GARCÍA

Teléfono, 1-8-1-6.—Burgos

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

# Los mercados

**BURGOS 14**  
**MERCADO DE GRANOS**  
En el mercado celebrado hoy, rigieron los precios siguientes:

Cebada, a 44.  
Yeros a 65.  
Avena, a 55.  
Garbanzos, a 0'90 peseta kilo.  
Titos, a 55.  
Esparceta, a 40.

**LERMA**  
15 Mayo 1935

Trigo blanquillo, a 60 reales fanega.  
Centeno, a 50.  
Cebada a 45.  
Avena, a 52.  
Yeros, a 62.  
Esparceta, a 40.  
Titos, a 55.  
Algarrobos, a 61.  
Palatas, a 11 reales arroba  
Alubias, a 1'00 peseta kilo.  
Cerdos al despiece, de 35 a 45 pesetas uno según clase.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

**TRIGOS.**—Se han efectuado bastantes operaciones y los precios han mejorado quedando firmes por el momento en unas calidades más que en otras, empezando a imperar, con toda libertad, la ley de la oferta y de la demanda, y que, por ahora, parece que no dá malos resultados; pues se ha operado bastante y con precios más altos de los que habíamos llegado a descender a pesar de las órdenes oficiales que había para contener el descenso.

Se espera con alguna expectativa, que normas piense adoptar el Gobierno para colocar el trigo que el Estado tiene comprado y retenido; pues hay noticias de que se está tratando de ello.

Coizamos los candeales superiores entre 37 y 38 pesetas, pero este último precio no se logra, y en empedrados alrededor de 36 a 37 pesetas, según procedencias y calidades.

**CENTENOS.**— Hay ofertas entre 30,50 y 31,50 pesetas, según procedencias; pero no abundan los compradores.

**CEBADAS.**— Van afianzándose los precios, no siendo muy abundante la oferta vendedora; pero se va colo-

cando alrededor de 30 a 30,50 pesetas, como máximo, línea Segovia. Para las clases ladillas se ha conseguido 31,50 pesetas.

**YEROS.**— Se ha logrado vender de la línea de Ariza hasta 35 pesetas.

**MUELAS.**—Se efectúan algunas operaciones entre 34,50 y 35 pesetas de la provincia de Burgos.

El corresponsal. Barcelona 10 de mayo de 1936.

## A los agricultores

Los que deseen vender trigo, centeno, cebada, yeros o muelas, pueden avisar a la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, calle de Santander, 10, 12 y 14, Burgos.

Expresen precio, calidad y condiciones.

Seguimos aconsejando que no se apresuren a vender sus trigos; que esperen porque empieza la demanda y hay alguna subida en los precios, que se irá acrecentando.

Los agricultores comarcanos a Briviesca pueden esperar a la inauguración de las paneras del Sindicato comarcal federado, donde se han de recoger hasta diez mil quintales métricos.

## HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

—10—  
PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

—10—  
DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570  
VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

## Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872  
BANCA — BOLSA — CAMBIO  
Compra de oro—Pago de cupones  
CAJA DE AHORROS

# ¿Qué hacéis, agricultores y ganaderos?

Al comenzar las operaciones agrícolas de primavera y verano, deberíais tener hecho el seguro de accidentes agrícolas y ganaderos en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA.

Trescientos diez accidentes y dos de muerte ha habido en el año último. Podéis mataros o heriros gravemente; y les puede pasar lo propio a vuestras mujeres e hijos. Si les ocurre a vuestros criados, os puede ocasionar la ruina.

Sed previsores; porque mediante una pequeña cantidad, quedaréis a cubierto de los tristes efectos de los accidentes.

Acudid a hacer el seguro a la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, (filial de la Federación de Sindicatos Agrícolas, y autónoma). Calle de Santander, 10, 12 y 14. Casa social de la Federación. Burgos.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

<b>Ventas</b> Pasas superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios. Coloniales. Burgos.	<b>Coche de niño, seminuevo, se vende barato.</b> Francisco Salinas, núm. 18	<b>Se hacen y arreglan toda clase de jugones con prontitud, esmero y economía.</b> Cadena y Eleta, 18 y 20 (Subida a la Catedral).
<b>Véndense colmenas movilizadas buen uso, completas, tres alzas con sus correspondientes cuadros. Extractor reversible para veinte cuadros.</b> M. Peña. Santocildes, 6, segundo derecha.	<b>Vendo o arriendo chalet solo o por pisos, todo confort, carretera Francia.</b> Vitoria, número 2. Tienda	<b>Huéspedes</b> Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones. Precio 100 pesetas mes. Info: mes en esta Administración.
<b>Se vende un carro de bueyes a medio uso.</b> Para tratar: con Gregorio Barcina, en San Mamés de Burgos.	<b>Sacos vacíos: Se vende una partida.</b> «Chocolates Rica». Avellanos.	<b>Almonedas</b> Almoneda despacho y cama muy económico. Pisonos, 57.
<b>Terrenos: Se venden a precio razonable, proximos Barriada Militar.</b> Dirigirse a Hijos de Moliner	<b>Muebles, urge vender varios, hay comedor completo.</b> Puebla, 8, tercero.	<b>Colocaciones</b> Se necesita chuloquera. Sastretería Barrio. Espolón, 30.
<b>Se vende Peugeot 5 HP. seminuevo, bien calzado, en buenas condiciones.</b> Razón: Lucio Moro. La Horra.	<b>Se vende coche de niño baratísimo, seminuevo.</b> Ñuño Rasura, 6, primero.	<b>Se ofrece señora para señor solo o sacerdote, dentro de la capital.</b> Informes: Puebla, 39, 2.º
<b>Papel para envolver, se vende en este periódico.</b> Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.	<b>Casa en pueblo de los pinares y de la sierra, se vende, de reciente construcción; planta baja, estilo población, junto carretera, propia para poca familia.</b> Sr. Gete. Banco de España. Burgos.	<b>Se necesita un aprendiz de herrero en Villalízán de Treviño, en casa de Teodoro Ciudad.</b>
	<b>Persianas, para balcones y ventanas a dos pesetas metro cuadrado.</b> Hijos de Moliner.	<b>Rosa Saez, modista, se ofrece a domicilio o en su casa, experta en su cometido</b> Huerto del Rey, 24, 3.º
	<b>Varios</b> Sueldo fijo. Haciendo circulares y otros trabajos. Remito direcciones de personas que están trabajando. Apartado 494. Madrid.	

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

# Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 691,8	Máxima a la sombra, 15,2	A las siete de la mañana, NE
A las seis de la tarde, 691,6	Mínima a la sombra, 5,8	A las seis de la tarde, NE
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

## Aviso importante

A los compradores demáquinas de escribir y coser

Precios como nadie por no haber intermediarios.



Underwood nuevas . . .	575 ptas.
Underwood Champion . . .	600 "
Erica . . .	500 "
Erika con tabulador . . .	550 "
Remington . . .	600 "
Máquinas escribir portables:	
Mercedes . . .	450 "
Mercedes vicolor . . .	475 "
A. B. C. portables . . .	475 "
A. B. C. . . .	525 "
A. B. C. con tabulador . . .	625 "
A. B. C. oficina . . .	1250 "
Máquinas Oficina Underwood n.º 5 . . .	850 "
" " " " " 6/10 con tabulador . . .	950 "
" " " " " 3/14 . . .	1000 "

Se cambian máquinas usadas por nuevas. Alquiler de máquinas de escribir. Reparación y piezas para las mismas.

Estos precios solo se pueden adquirir en Casa Munguía

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C., CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



### CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Se vende papel para envolver

## Necesito representante

Matriculado a la comisión, para las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid. Dirigirse, Pablo Zaldivar, Goya, 14, Fábrica de Corsés, Zaragoza. Preciso buenos informes.

Cura al estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

## PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4 - Farmacia MADRID

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

## JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos HORAS DE DIEZ A CUATRO

## La Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

PARA SUS ANUNCIOS  
CONSULTE SIN COMPROMISO  
PRECIOS Y CONDICIONES A

# Avance

PLAZA MAYOR, 18  
TELÉFONO, 1266

## Tiempos modernos

se conoce en la belleza de los tipos en el empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la Imprenta El Castellano

## La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se han siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de Invierno», (1305/66).	PESETAS 1
A. S. Puclikín: «La novatca y otros cuentos», (1367)	PESETAS 0
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70).	PESETAS 1
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74).	PESETAS 2
Juan Valera: «El Comecedor Meudoza», (1375/77).	PESETAS 1

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la clásica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

## CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS

ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL

ENCUADERNACIONES

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.

LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega, Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º. ARTISTICO MUEBLE con anaquelaria interior.  
2.º. MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º. PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc., etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas, recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS. Plaza Páez, 12. CORDOBA

Don . . . . .  
Profesión . . . . .  
Señas . . . . .  
Forma de pago . . . . . (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? . . . . .  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO

(47)

## Una historia de Amor

“BEATRIZ PACHECO”

POR ADOLFO DE SANDOVAL

to de todo... ¡Y dicen que los románticos y los poetas juegan con todas las felicidades de la tierra, cual los niños con sus juguetes; y que así como a éstos a veces los destrozan, para ver lo que tienen dentro, llorando luego sobre sus pedazos, del mismo modo los poetas, los románticos, los muy imaginativos y descontentadizos, como tú lo eres, hacen trizas de muchas, de casi todas las venturas que les salen al paso, o las analizan y disecan implacablemente, para ver el interior de ellas... y dicen que hacen trizas, también muchos corazones! ¡Y se lamentan de que la mayor parte de las veces, esas felicidades de la tierra son sombras, son mentiras, y que, lo

mismo que los juguetes de los chicos, nada tienen por dentro: polvo, serrín... ¿Serás tú así, por poeta, que bien lo eres, y por romántico, como te lo llamaron en Madrid? ¿Serás tú así?... —Pero chiquilla, pero Beatriz, ¡qué cosas dices tú! ¿Dónde las aprendiste?... De fijo que las jesuitinas, tus maestras, no te las enseñaron... ¡Qué cosas dices, y cuánto sabes!... ¡Casi casi debían ponerle el birrete de doctora que tiene Santa Teresa de Jesús, parienta de mamá, en una de las capillas de Santa Eulalia!... ¡Lo que sabes... y como quien nada sabe, ni nada dice!... Tú tienes lo que el poeta de otra Beatriz, la florentina, llamaba «intelecto de amor».

—Bien te burlas, Alvaro, para fin de fiesta! ¡Bien te ríes de mí... ¡Qué sé yo grandes cosas!... ¿De dónde sacas tú eso, tontin?... Yo no sé más que tocar el piano, chapurrar el italiano y el francés, hacer flores, coser y bordar, eso sí, y no me pongo moños, pues me lo enseñaron muy bien las jesuitinas. Y mira, «idealismo», y aunque esto te parezca prosaico y vulgar, a tí, que vives sobre las nubes, o más allá de ellas; mira, Alvaro, también sabría prepararte, digo, sé preparar a los míos, si eso es menester, un «menú» que todos se chupan los dedos de gusto; y llevar las cuentas de la casa mejor que los administradores tuyos... Y no te digo más... ¡Tú a tus idealismos, y yo a mi prosa!... —No, Beatriz; tú lo reunes y armonizas todo, admirablemente; y lo trivial y lo vulgar de la vida, al llegar a tí, toma realces, y vislumbres y hechizo de la más grande y cautivadora idealidad... Tú eres «Marta» y «María», a un tiempo mismo; como María, «as ele gido la mejor parte»; y como Marta, en tus oficios y ministerios caseros, con tus cuidados pródicos, haces la felicidad, dulce, apacible, perdurable, de cuantos tienen la ventura de vivir a tu lado... ¡Hasta tu sombra—te diré con un poe-

la—va derramando por donde quiera que pases luz y alegría!... —Ya estamos junto a tu casa, Alvaro, ¡Al nido! —¡Al nido, Beatriz! A la Catedral, donde tú rezas y tal vez sueñas divinos ensueños; y rezos y ensueño yo. Al piano, el de tus sonatinas de Clementi, el de mis sonatas mozartianas, confidentes de mis delirios juveniles, a los libros que han de acompañarme toda la vida, ¡los libros! en cuyas páginas te intimidad muy pura ponía yo por registros, cuando estudiaba en este Instituto, las florecillas de tu jardín; a las piedras, las carcomidas y venerables piedras, de color dorado, de nuestra Ciudad; a los sepulcros de mis muertos... a todo nuestro «pequeño mundo», Beatriz, unido y consagrado para siempre por una oración, por una lágrima, por un recuerdo, por una fecha, por un encuentro.

XVII

Habían llegado a la plazuela de San Martín. Descendió del coche doña Blanca con Enriqueta Sanz y Javierito, quien dió el brazo a la señora al subir por la suntuosa escalera de su palacio, despidiéndose luego. Y a los pocos instantes, la doncella de doña Blanca acom-

pañó a su casa a Enriqueta. Siguió en su coche, hasta el palacio de los Pacheco, doña Luisa, con Alvaro y Beatriz y Verónica. —¡Hasta otro año de San Luis en la Granja, Alvarito!—dijo la señora, al penetrar con las señoritas en el amplio portal, iluminado por un farolillo ardiente ante una Dolorosa.—¡Bien te has aprovechado hoy, chiquillo!... ¡Fíese usted de los poetas!... ¡Adiós, adiós!... —Adiós, Alvaro, buenas noches — Te dijo Beatriz estrechándole la mano. —Adiós, doña Luisa; adiós Verónica y Beatriz; que ustedes descansen. Subieron con doña Luisa, Beatriz y la señorita de Carrió, a quien recogería luego su padre, de vuelta de la casa del General Prados. Alvaro se fué poco a poco, rumiando sus recuerdos de la tarde y de la noche de San Luis, «Canonja nueva» arriba, y deteniéndose un largo rato a ver la Catedral al claro de luna, contemplándola primero desde el Callejón de los Desamparados, después desde la esquina de los soportales, y por último tras del ábside, en la callejuela de San Frutos, cuyas monstruosas gárgolas parecían venirse materialmente encima de él. Y aún volvió a mirarla, con ojos de enamorado y de poeta, al perderse en la calle de Isabel la Católica. Ninguna humana pluma—se-

decía Alvaro,—por prodigiosa, por gica que fuese, podría describir el mágico encanto de la Catedral, bajo la mágica fantasmagoría del plenilunio. Ni el de su plazuela de San Martín, metamorfoseada tan excelentemente la luna, que Alvaro se maravilló al ver en ella, cual si nunca la hubiese visto. Se acordó de los versos de su poema: «Un día vendrá, que Beatriz le recordará viniendo de la Granja, ¡Qué bella luna en la ciudad románica a su dulce claror iluminada por luz de ensueño, y cual transfigurada al conjuro de alguna nigromántica!... Sí, eso parecía Segovia al claro de luna; visión de magia. Después de la cena «que recrea y mora»—¡Oh, San Juan de la Cruz y de un buen rato de sobremesa con madre, quiso dejar algo de la delicadeza espiritual que llenaba su alma, en las teclas del piano. Al en el prócer estrado, creyó sentir sus ojos la mirada de otros, Tijos desde uno de los retratos que decoraban la suntuosa estancia; ojos que tenían mucho parecido con los de Beatriz. Los ojos del retrato ese se asemejaban a los de la señora de Pacheco;